

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., ocho de septiembre de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00220

En atención a la solicitud del apoderado judicial de la parte demandante, se ordena que por el Centro de Servicios se remita con destino a la oficina de registro de esta ciudad, los oficios ordenados en audiencia del 15 de agosto del año en curso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8c7b7c0168ad214aab6a87505a2095d61f895201a046149c54d32b53eea7b49**

Documento generado en 08/09/2023 09:42:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>